

AL DESPACHO EL EXPEDIENTE. San Gil, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintitrés (2023).



CLARA STELLA TORRES PEREZ
Secretaria.

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

San Gil, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Rad. 686793105001- 2023-00048-00

Dado que la Defensoría del Pueblo Regional Santander, a folio 11 del archivo PDF 18 del expediente electrónico, ha asignado al Doctor CESAR ANTONIO GUARIN SANABRIA, como nuevo defensor público para que represente judicialmente al señor MIGUEL ARCADIO GARCIA VELANDIA, póngase en conocimiento de éste los datos que le permitan la ubicación del profesional del derecho asignado con el fin de que mantengan la comunicación necesaria y pertinente al beneficio del amparo otorgado.

De igual manera remítasele el link de lo actuado al Dr. CESAR ANTONIO GUARIN SANABRIA, profesional del derecho designado, para los efectos a que haya lugar.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

Firmado Por:

Eva Ximena Ortega Hernández

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral

San Gil - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2f30a52065af39bdf1cf7feda5ae702060695b0a1a7afe3ba5360c4b3f388db1**

Documento generado en 23/08/2023 05:39:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>